

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16686 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000671/2013, referente al concursado Miguel Sansón, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 29 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150021255-1